ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 000554

FECHA DEL CONTRATO: 2026-10-22

CONTRATANTE: ALCALDÍA MONTERREY

CONTRATISTA: MARTHA CECILIA VEGA CUERVO

RUT/NIT: 24230688-0

OBJETO: "SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE".

VALOR: $4.800.000,00 M.L.C.

PLAZO: Dos (2) MESES

FECHA DE INICIO: 2026-10-23

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-12-22

En la ciudad de Monterrey, a los Veintitrés(23) días del mes de Octubre de 2026, se reunieron, OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA, SECRETARIO(A) GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de conformidad con la cláusula . del contrato en mención , y por otra parte MARTHA CECILIA VEGA CUERVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 24230688 de MONTERREY en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Dos (2) MESES.

3. Que el (la) contratista, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales así: 1. La primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, 2. Las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y 3. Un acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución. Para tal efecto, el valor de cada acta se determinará en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos profesionales) y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor.

OBSERVACIONES:

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Supervisor(a)

MARTHA CECILIA VEGA CUERVO
Contratista

Proyecto: DIANA PATRICIA PEDRAZA SOLER

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

SC-CER571543

ACTA DE INICIACIÓN

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

SC-CER579542